

1011

RESOLUCIÓN N° MdeS-2012.-

SAN LUIS,

29 DIC 2012

VISTO:

El EXD-0000-12280574/12; y,

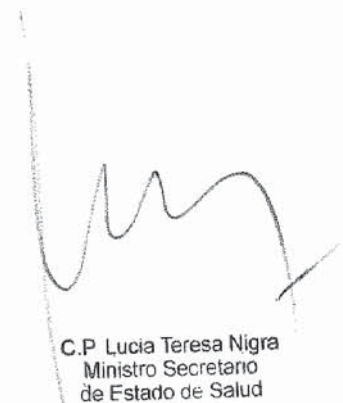
CONSIDERANDO:

Que se hace necesario encargar a la Lic. en Fonoaudiología ELSA FANNY SUAREZ, D.N.I. N° 21.527.880, Agrupamiento Profesional (P), Categoría "D" de la Carrera Sanitaria Provincial, las funciones de Coordinadora del Programa Provincial de Salud Investiga en la Provincia de San Luis de Administración de Programas Nacionales dependiente de la Jefatura de Coordinación de Promoción y Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SEÑORA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD
RESUELVE:

- Art. 1°.- Encargar a la Lic. en Fonoaudiología ELSA FANNY SUAREZ, D.N.I. N° 21.527.880, agrupamiento P, Categoría "D" de la Carrera Sanitaria Provincial, las funciones de Coordinadora del Programa Provincial de Salud Investiga en la Provincia de San Luis de Administración de Programas Nacionales dependiente de la Jefatura de Coordinación de Promoción y Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud; a partir de la fecha de la presente Resolución.-
- Art. 2°.- Disponer que la Lic. en Fonoaudiología ELSA FANNY SUAREZ, D.N.I. N° 21.527.880, percibirá en sus haberes el adicional del VEINTE por Ciento (20 %) del Sueldo Básico de su categoría de revista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 7132-MHP-2006.-
- Art. 3°.- Pasar las actuaciones de referencia al Programa Capital Humano, a sus efectos.-
- Art. 4°.- Hacer saber a: Instituto de Firma Digital de la Provincia de San Luis, Dirección de Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P.), Jefatura de Coordinación de Promoción y Políticas Sanitarias, Administración de Programas Nacionales, Programa Provincial de Salud Investiga y a la interesada.-
- Art. 5°.- Registrar, comunicar y archivar.-



C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministro Secretario
de Estado de Salud